Matadero = Para el qual hace postura en precio de seis mill R.s
y rematandosele buscara fianças a satisfacion de Estaziud.
y la otra es de Fran.co mas persona puesta por Estaziud.
para la administraz.on de la dicha renta por razon de la quie
bra del dho Fran.co granados en que hace postura en la dha r.ta
desde oy hasta S.n Juan deste presente año que es el de la quiebra
del dicho Fran.co granados en precio de dos mill y quinientos R.s
pagados la mitad luego de contado y la otra mitad el dia de
Pasqua de Resurreccion deste año = y para desde dho dia de
S.n Juan de Junio deste presente año en adelante a zenueua
postura por tres años en precio cada uno de seiscientos duca
dos pagados por los tercios del año adelantados en lugar de Fran
ca y con calidad que si en la dha r.ta se hecharen algunas pujas
estas an de ser llanamente y sin prometidos porque las que se hizie
ren an de quedar enteramente para Estaziudad = Ha Ciudad a
viendolas visto = dixo no auer lugar la pretencion del dho Fran.co
granados y que se apremie al suso dho a que pague lo que esta
deuiendo = y las posturas que hace el dho Fran.co mas asi en la
quiebra del dho Fran.co granados como por el nueuo arrendam.to
se admiten y se corran en estrados publicos y las posturas que
se hizieren se traigan a Estaziud. y asimismo antes q se rremate =
A peticion de Fran.co tuero maestro del off.o de confitero en
que dize que el Cauildo pasado fue nombrado por tesorero rezeptor
del papel sellado deste presente año dando fianças a satisfaz.on
de Estaziud. y porque el suso dho es pobre y no saue leer ni escriuir
y por su pobreza no tiene quien le haga la fianza ni su muger
tiene vienes algunos y para su sustento estan trauajando de dia

Fran.co tuero se da por escusado del pap.l sellado =